

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

571 *Resolución de 10 de enero de 2018, del Ayuntamiento de Morata de Tajuña (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 309, de 29 de diciembre de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante promoción interna un puesto de Cabo de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios del ayuntamiento.

Morata de Tajuña, 10 de enero de 2018.–El Alcalde, Ángel M. Sánchez Sacristán.